



**Junta Directiva Nacional de
SINDEMILEGAL**

Presidente: Jorge Buitrago

Vicepresidente: Victoria
Villegas

Secretaria General: Blanca
Ovalle

Tesorero: Ricaurte Garay

Fiscal: Patricia Gaviria

Vocales: Consuelo Mora,
Yolanda Pabón, Miguel Amarillo,
Francisco Javier Valencia,
Dagoberto Díaz

Comité Estatutario de

Reclamos: Conrado Beltrán,
Gustavo Gutierrez

Dirección para correspondencia:
Bogotá, Instituto Nacional de
Medicina Legal y Ciencias
Forenses, 2° piso.

Correo electrónico:
jorgeb@colnodo.apc.org

BALANCE

El siguiente es un informe resumido sobre las principales realizaciones de la actual Junta Directiva de SINDEMILEGAL durante el trimestre transcurrido desde el inicio de su actividad, el 2 de octubre del 2001, hasta diciembre del mismo año.



13 reuniones de la Junta, siempre con quórum (es decir, con asistencia de seis o más de sus diez miembros). 4

2 reuniones con el Director General. 4

Publicación de 9 Boletines de difusión nacional

("Léame", números 11 a 19). 4

Organización de la exitosa participación en el paro estatal del 1° de noviembre, definida mediante votación ampliamente mayoritaria de funcionarios y funcionarias. 4

Apoyo puntual, ante la Dirección General, a problemáticas de los grupos de Clínica y de Tana-tología de la Regional Bogotá. 4

Participación en eventos de capacitación y de organización convocados por la Central Unitaria de Trabajadores (CUT). 4

Participación permanente de representantes del sindicato en los siguientes comités:

- "Comité Coordinador para la transformación administrativa y funcional del Instituto"

- "Grupo de trabajo Interdisciplinario" para la elaboración de la propuesta de transformación.

- "Comité de Estructuración de la Escuela de Medicina Legal y Ciencias Forenses". 4

Realización de la actividad de fin de año para los afiliados. 4

*

Como puede verse, el trabajo desarrollado ha sido intenso, pese a que

aún no contamos, quienes componemos la Junta, con descarga laboral para de-sarrollar las exigentes ta-reas derivadas de un com-promiso serio con la orga-nización sindical.

Consideramos que se ha trabajado al máximo, pero somos conscientes de que aún nos estamos quedando cortos ante la necesidad de fortalecer el sindicato para poder apoyar de manera más efectiva y permanente, como Junta Nacional, a cada una de las Seccionales.

Es nuestro propósito, en el año que se inicia, continuar desarrollando nuestra labor con el mayor empeño, y continuar vigilantes, con ánimo constructivo, en los procesos de reorganización administrativa que se adelantan actualmente en la entidad. Para ello contamos con el apoyo decidido de los afiliados.

Esperamos también que quienes aún no se han afiliado, comprendan finalmente que la vinculación al sindicato es la forma más digna de conservar y mejorar las condiciones laborales y de poder contribuir a fortalecer el Instituto como entidad fundamental para la administración de justicia dentro de un Estado de derecho.

Seguiremos, además, en coordinación constante con las federaciones sindicales para oponernos a las reformas y ajustes económicos impulsados por organismos internacionales, que buscan perpetuar la desigualdad y la pobreza y afectan gravemente a los sectores populares, como se ha evidenciado en la crisis argentina.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

OPINIÓN

Se inicia un nuevo año, con expectativas en torno al desarrollo de las elecciones parlamentarias y presidenciales.

Para los trabajadores es importante reflexionar, a la hora de aportar su voto, acerca de cuáles de los actuales parlamentarios que aspiran a continuar como tales han tenido una posición consecuente con las necesidades del pueblo colombiano, y cuáles, haciendo caso omiso de esas necesidades, apoyaron proyectos de Ley francamente dañinos y regresivos.

Con pocas excepciones, entre los parlamentarios se han impuesto tradicionalmente la corrupción, el uso de componendas y la búsqueda de privilegios y prebendas, lo cual se refleja en el abandono del control político sobre el ejecutivo, que de esa forma adquiere una especie de inmunidad basada en la manipulación de recursos del Tesoro Público. Principalmente a través de los tristemente célebres auxilios parlamentarios" que

la Constitución del 91 quiso suprimir, pero que resucitan una y otra vez bajo diversos disfraces.

En cuanto a las candidaturas presidenciales, hay un abanico en el que aparecen los candidatos de los partidos tradicionales (el liberal Horacio Serpa y el conservador Juan Camilo Restrepo), y los mal llamados "independientes" Nohemí Sanín y Álvaro Uribe Vélez, ante los que cabe preguntar: ¿Independientes de qué? Ella, representante de los más rancios sectores de privilegiados, y él, liberal "disidente", estrechamente vinculado con los grupos económicos y de poder más reaccionarios, y con la imagen bien ganada de militarista y paramilitarista, es decir, dispuesto a extremar la ya grave polarización del conflicto armado, antes que a adelantar las necesarias reformas políticas y económicas por las que clamamos los colombianos.

Otra candidatura, que se plantea como opción diferente, es la de Luis Eduardo Garzón, proveniente del sindicalismo, y quien en la presente campaña se ha impuesto, él sí, como candidato independiente de los partidos tradicionales y de los sectores dominantes, principales responsables la crisis del país.

"Lucho", como se le conoce coloquialmente, puede mostrar una imagen sin sombras de corrupción o de componendas, y es indiscutible su compromiso con la causa popular y con los trabajadores. Su candidatura representa además un acto de valentía en este país de intolerancia, y un símbolo de lo que sería una verdadera salida democrática para Colombia.

Jorge Buitrago Cuéllar

ÚLTIMA HORA

Se evitó la ruptura del proceso de paz, que habría implicado optar por la guerra total y descartar la búsqueda de una solución negociada.

De haberse dado esa ruptura, no habría durado mucho la euforia de quienes creen que es posible una salida militar para el conflicto, sin cambios en las condiciones de inequidad y de iniquidad social y económica de nuestra sociedad, que son las principales generadoras de violencia.

"Hay quienes saben y saben que saben; esos son sabios y debemos escucharlos.

Hay quienes saben y no saben que saben; esos son dormilones y conviene despertarlos.

Hay quienes no saben y saben que no saben; esos son investigadores y podemos orientarlos.

Hay quienes no saben y no saben que no saben; esos son un peligro público y es mejor evitarlos."

Cornelio Buenaventura